

Fondos de impuesto solidario se han convertido en 1.123 casas para familias de escasos recursos

- *También se ha utilizado para construir obras comunales, sanitarias, calles asfaltadas, zonas deportivas y áreas recreativas en Desamparados y Paraíso de Cartago.*

Con los recursos generados por el Impuesto Solidario, el BANHVI ha financiado la vivienda para 1.123 familias de escasos recursos, tanto en proyectos habitacionales como en la atención de casos individuales, con una inversión global hasta la fecha de ₡14.330 millones.

Gracias a los recursos generados por este tributo, también conocido como impuesto a casas de lujo se ha construido parte del total de las viviendas de 10 proyectos habitacionales, en nueve cantones del país, que son los siguientes: El Jícaro II y La Flor (Liberia), Juan Rafael Mora (Alajuelita), La Campiña (Cartago), Santa Marta II (Esparza), Nueva Jerusalén y Nuevo Carrizal (Alajuela), Caliche (Poás) y Don Edwin y San Martín en Pococí. En estos proyectos se benefició a 745 familias, en situación de extrema necesidad.



Con los recursos del impuesto solidarios, se construyó el proyecto San Martín, en Jiménez de Pococí, que dio vivienda a 117 familias en situación necesidad de ese cantón limonense.

En la modalidad de casos individuales (construcción en lote propio, compra de lote y construcción o compra de vivienda existente) se financió la vivienda a 378 familias.

El impuesto solidario, también facilitó los fondos para la construcción de obras como calles asfaltadas, parques, plantas de tratamiento de residuos, canchas deportivas y áreas recreativas en los barrios Los Guido en Desamparados (Sectores 6 y 7) y Llanos de Santa Lucía en Paraíso, Cartago. En estas obras la inversión es de ₡905.9 millones.

Para los meses siguientes, el BANHVI tiene previsto invertir ₡7.837 millones adicionales provenientes del impuesto solidario, con los cuales se van a atender las necesidades de casa a familias en situación de extrema necesidad y desarrollar cuatro proyectos de bono colectivo.

Entre estos proyectos están: María Fernanda (Corredores), Katira I (Guatuso), La Flor (Liberia), Nueva Jerusalén (Alajuela) y Valle del Sol (Cartago), entre otros. Para Bono Comunal se tiene previsto invertir ₡3.000 millones en las comunidades Los Cuadros (Goicoechea), Los Guido (Desamparados) y los barrios Corales-Bambú en Limón y Goly en Matina.

El pago del impuesto solidario, es obligatorio para aquellos propietarios con un bien de uso habitacional cuyo valor fiscal -este año- supere los ₡128 millones.

Unidad de Comunicaciones

Marzo 26, 2015

F-UCO – BP - 015-2015/ Impuesto Solidario / Lfr- REA.